Barranquilla D.E.I.P., enero 2026.

Doctor
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **OMBIA S.A.S,** identificado con NIT No. **901721589-8,** para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO A LA GESTIÓN TRIBUTARIA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WEB ARIS BAJO EL MODELO SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) EN LA NUBE, QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADMINISTRAR Y GESTIONAR LAS RENTAS DEPARTAMENTALES".**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE RENTAS** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **OMBIA S.A.S,** por valor de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($1.994.592.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **OMBIA S.A.S**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO